

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11414 *ALCÓN CUSÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CIBA VISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que el día 15 de julio de 2013, Novartis Farmacéutica, S.A., en su condición de accionista único de las sociedades Alcón Cusí, S.A.U. y Ciba Visión, S.A.U., ha decidido aprobar la fusión por absorción de Ciba Visión, S.A.U. ("Sociedad Absorbida") por parte de la sociedad Alcón Cusí, S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), adquiriendo esta última, en consecuencia, a título universal el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura del proceso de liquidación, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión redactado y suscrito en fecha 28 de junio de 2013 por los respectivos Consejos de Administración de ambas sociedades.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los respectivos accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 31 de julio de 2013.- Don Stuart Colin Raetzman, Presidente del Consejo de Administración de Alcón Cusí, S.A.U. y don Miguel Ángel Freire Prados, Presidente del Consejo de Administración de Ciba Visión, S.A.U.

ID: A130047544-1